

Tirada: 30.508	<h1>Expansión</h1>	Superficie: 132 cm²	
Difusión: 20.661		Ocupación: 15.96%	
(O.J.D)	Nacional	Diaria	Valor: 2.039,86 €
Audiencia: 72.313	Economía		Página: 14
Ref: 13414897	2 ^a Edición	01/07/2022	1 / 1

La UE acuerda reforzar el control a las criptomonedas para evitar el blanqueo

Expansión. Madrid

Los negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo alcanzaron ayer un acuerdo para reforzar el control y la transparencia sobre las operaciones con criptomonedas para impedir que se realicen transferencias anónimas y otras medidas que faciliten su trazabilidad para evitar que los activos digitales sirvan para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

La reforma, que necesita aún el visto bueno del pleno

La medida busca evitar las transferencias anónimas en moneda virtual

de la Eurocámara y del Consejo para ser formalmente adoptada, impondrá la “regla de viaje” a todas las transferencias realizadas con moneda virtual de modo que los operadores estén obligados a recabar determinados datos tanto del emisor como del be-

neficiario de la transferencia realizada, independientemente del monto de la misma al caer durante la negociación los umbrales mínimos que se contemplaron para el control.

“Las nuevas normas facilitaran que se investiguen determinadas transferencias vinculadas a actividades delictivas e identificar a la persona real que está detrás de esas transacciones”, destacó el ponente de la Eurocámara sobre la revisión de este reglamento de transferencia de fondos y eurodiputado de En

Comú Podem, Ernest Urtsun.

La reforma prevé igualmente exigencia específicas en las operaciones de los proveedores con carteras no alojadas (*unhosted*, en inglés) de modo que estén obligados a verificar las transferencias desde o hacia sus clientes con una de estas carteras sin registrar. El eurodiputado destacó que la norma “ayudará a aplicar las sanciones financieras” que la UE impone a los oligarcas rusos en represalia por la invasión de Ucrania.